

514

Bogotá, D.C.

Señores:
MAURICIO LOZANO ZAMBRANO
Presunto infractor
lostressomostnt@yahoo.es
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública Presencial
Expediente	2019514870104606E
Radicado	20195140102823
Comportamiento:	140.12. Fijar en espacio público propaganda, avisos o pasacalles, pancartas, pendones, vallas o banderolas, sin el debido permiso o incumpliendo las condiciones establecidas en la normatividad vigente.

Por medio de la presente, me permito citarlo(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 Tramite de Proceso Verbal Abreviado del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha	6 de junio de 2023
Hora	9:50:00 AM
Lugar	Inspección Primera A Distrital de Policía
Dirección	Calle 153 A # 7-08 Piso 2

En la Audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la Sentencia 349-2017, dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Sin otro particular me despido de manera atenta,



JAIRO VELA GONZALEZ
Inspector de Policía Distrital 1A de Usaquen
cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co

Proyecto y Aprobó: Jairo Vela González
Elaboro: Hamer Yesith Martínez Linero